

Fecha:29/01/2021

Pág. 1/2

Ingeniero López y Asociados S.R.L. a través de su dirección reconoce que la calidad es una condición esencial para el desarrollo de sus actividades y para lograr la satisfacción de sus clientes.

Por este motivo ha decidido implementar y mantener un sistema que, en el entorno de un crecimiento controlado, sea lo suficientemente capaz de mejorar continuamente el desempeño de nuestros procesos y de aumentar la satisfacción de nuestros clientes.

Por otra parte y como miembro de la cadena alimenticia, Ingeniero López y Asociados S.R.L. declara en esta política tener pleno conocimiento de la posición e importancia que sus productos tienen en ella, actuando en consecuencia a **través del mantenimiento de la competencia de su personal** y el control permanente de sus proveedores y un fluido sistema de comunicación interna y externa, trabajando con productos de 1º línea, implantando un sistema de gestión de la inocuidad alimentaria que asegure la aptitud de los productos elaborados.

Nuestra organización enfoca sus esfuerzos para lograr los siguientes objetivos:

- Cumplir con los requisitos legales y reglamentarios aplicables, los acordados con nuestros clientes y establecer una efectiva comunicación con ellos.
- Reducir en forma permanente los reclamos de clientes por deficiencias en los productos y en los servicios que prestamos.
- Consolidar la relación con nuestros clientes en el ámbito técnico comercial y humano.
- Asistir a nuestros clientes para lograr la máxima performance de nuestros productos.
- Mantener en el tiempo la ausencia de reclamos referidos a la inocuidad de los alimentos y así satisfacer las expectativas y necesidades de nuestros clientes.
- Mantener un ambiente de trabajo seguro y saludable que garantice la integridad física y emocional de los trabajadores.

02
EIA
RD: EIA
Revisión
Elaboró
Aprobó

5.2 Política de la inocuidad de los alimentos

Fecha:29/01/2021

Pág. 2/2

- Contribuir para la reducción máxima de los impactos ambientales significativos, particularmente la producción de residuos y consumos de energía, así como controlar todos los aspectos ambientales cumpliendo con los compromisos establecidos con la comunidad.

En este marco, Ingeniero López y asociados ambiciona lograr una mayor participación en el mercado, a través de un crecimiento permanente y controlado.
Rev. 01: se revisa para su vigencia, sin modificaciones. 29/07/17
Rev 02: Se incluye el mantenimiento de la competencia del personal como parte de la política

02
EIA
RD: EIA
Revisión
Elaboró
Aprobó